Neuquén, 19 de febrero de 2024.

Sr/a Director/a.
Escuelas Provinciales de
Enseñanza Media, Técnica y Agropecuaria
Consejo Provincial De Educación
S...../.....D

NOTA MÚLTIPLE N° 04/24.

Ref.: S/ Excepcionalidad por Resolución N° 568/22, Jefatura de Dpto. de Ed. Física.

La Junta de Clasificación Rama Media informa a **TODOS LOS DOCENTES DE NIVEL MEDIO tanto de CPEM, IFD (Nivel Medio), EPET y EPEA** que completaron la planilla de reubicación según Resolución N° 568/22 y en la inscripción al listado de Interinatos y Suplencias 2024 **NO REALIZARÓN LA INSCRIPCIÓN AL CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA** que:

EXCEPCIONALMENTE pueden realizar el reclamo correspondiente siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente.

Requisitos para el cargo, según Resolución N°537/92:

- Título Docente de Nivel Medio.
- Ser titular de la asignatura en el o los Establecimiento para el/los que se inscribe.
- Activo/a en horas cátedra.
- Acreditar una antigüedad mínima de 5 años en el dictado de la asignatura (Nivel medio).
- 3 últimos conceptos de la escuela en la que se inscribe, no inferior a "Muy Bueno"

IMPORTANTE: Deben subir al Portal Único y compartir con la Junta de Clasificación Rama Media la Planilla PL 4 y anexo, con la misma se certificará en RRHH que se encuentran activos/as en los cargos a titularizar de 2° a 6° año.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

PROF. PINO SILVANA ANAHI
Secretaria
Junta De Clasificación Rama Media
Dirección: Belgrano 1.300
Teléfono: 0299-4494481
Mail: jcrm@neuquen.edu.ar

PROF. OLEA SILVANA ALEJANDRA
Presidenta
Junta De Clasificación Rama Media
Dirección: Consejo Provincial De Educación
Teléfono: 299-4494481
Mail: jcrm@neuquen.edu.ar